



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.563.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por la Escuela Rafaelina de Judo y Jiu Jitsu, obrante en el expediente C.M. N° 03762-1; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha informan que el 28 de noviembre de 1998 se realizará en nuestra ciudad el Primer Torneo Nacional Ciudad de Rafaela y Torneo de Cierre Provincial de todas las categorías de Judo.-

Que desde hace diez años no se realiza un evento de estas características en Rafaela, revistiendo especial importancia para la consolidación de esta disciplina el apoyo que se pueda brindar a esta instancia.-

Que el judo es un deporte que la Unesco ha declarado de necesidad para el desarrollo psico-físico de los niños y adolescentes, siendo deporte defensivo que promueve determinados valores y conductas, como son el autocontrol, la amistad, el equilibrio físico y mental.-

Que entre los participantes se encontrarán miembros del equipo olímpico argentino y representantes de todo el país, invitándose también a las confederaciones de los integrantes del Mercosur.-

Que el correcto desarrollo de la competencia permitirá ocupar un lugar en el calendario de eventos nacionales en la materia, todo lo cual redundará en beneficio para este deporte, la ciudad y su región.-

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público municipal.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de *Interés Público Municipal el Primer Torneo Nacional Ciudad de Rafaela y Torneo de Cierre Provincial, de todas las categorías de Judo* a desarrollarse el 28 de noviembre de 1998 en la ciudad de Rafaela, organizado por la Escuela Rafaelina de Judo y Jiu Jitsu.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticuatro
días del mes de setiembre de mil
novecientos noventa y ocho.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela